

EL TELEGRAFO

DECANO DE LA PRENSA NACIONAL

Año 100 — Edición No. 36.159

Sábado 1º de Octubre de 1983

18

EL TELEGRAFO — GUAYAQUIL
Sábado 1º de Octubre de 1983

R. del E.
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LAS ESCRITURAS PUBLICAS DE AUMENTO DE CAPITAL, REFORMA DE ESTATUTOS, TRANSFORMACION Y CAMBIO DE DENOMINACION DE LA COMPAÑIA

"Mariscos de Balao (MABA) C. Ltda." por la de
"Mariscos de Balao, MABASA S. A."

1.— CELEBRACION.— La escritura pública de aumento de capital, reforma de estatutos, transformación y cambio de denominación de la Compañía "MARISCOS DE BALAO (MABA) C LTDA." por la de "MARISCOS DE BALAO, MABASA S.A.", se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 18 de Mayo de 1983, ante el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil abogado Piero G. Aycart Vincenzini, la misma que ha sido aclarada, rectificada y ampliada mediante escritura pública otorgada ante el mismo Notario el 4 de Agosto de 1983.

2.— OTORGANTE.— Comparece al otorgamiento de las escrituras antes mencionadas el señor Héctor Horacio Morla Platón, casado, ecuatoriano, domiciliado en esta ciudad y en su calidad de Gerente de la indicada Compañía.

3.— En cumplimiento de lo dispuesto por el señor Intendente de Compañías en la Resolución N° IG-CA-83-1426 expedida el 27 de Septiembre de 1983, se pone en conocimiento del público el cambio de denominación de la Compañía "MARISCOS DE BALAO (MABA) C. LTDA." por la de "MARISCOS DE BALAO, MABASA S.A.", a fin de que quienes se creyeran con derecho puedan presentar su oposición ante uno de los jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto debiendo procederse a la aprobación e inscripción del cambio de denominación de la indicada Compañía, así como a ordenar el cumplimiento de los demás requisitos legales, de no comunicar el Juez la oposición a esta Intendencia de Compañías dentro de los tres días posteriores a la expiración de dicho término.

— Guayaquil, Septiembre 27 de 1983.

AB. JOSE ANTONIO PAULSON G.
SECRETARIO GENERAL ENCARGADO

Sept. 29 30. Oct. 1º/83.

047